



CULTIVO: Maíz forrajero (*Zea mays*)

CICLO: Anual.

RÉGIMEN DE HUMEDAD: Riego.

ZONA ECOLÓGICA: Árido templado (Altiplano), Semiárido semicálido (Cañones).

VARIEDAD: H-311purificado.

FECHA DE ESTABLECIMIENTO: Del 1 de abril al 15 de mayo (Altiplano) del 20 de febrero al 15 de mayo (Cañones).

DENSIDAD DE SIEMBRA: 30 kg/ha. Sembrar una planta por mata cada 15 cm o 90,000 plantas/ha.

CONTROL DE PLAGAS, MALEZAS Y ENFERMEDADES: Controlar el gusano cogollero cuando se tenga más del 10% de plantas dañadas; aplicar cualquiera de los siguientes productos 10 kg/ha de Sevín 5 G, 15 kg/ha de Dipterex 2.5 G, Lorsban 3 G, Bux 2 G, Dipel 3.2 PS. Para el gusano soldado, aplicar en los primeros estadios larvarios Sevín 80 HP o Dipterex 80 HP. Para el gusano de alambre, cuando en cultivos anteriores se mostró daño, aplicar granulados antes de sembrar, ya sea Furadan 5%, Difonate 10% o Volatón 5%. Eliminar las malezas con dos escardas, la primera cuando el maíz tenga 10-15 cm y la segunda a los 20-25 cm. Se pueden prevenir las malezas con la aplicación en bandas de 0.5 kg/ha de Gesaprim en 200 litros de agua. En malezas emergidas, se sugiere 0.5 L/ha de 2-4 D Amina en 200 litros de agua.

FERTILIZACIÓN AL ESTABLECIMIENTO: Se recomienda aplicar en la siembra la fórmula 100-60-00 y la fórmula 100-00-00 con la primera escarda.

PROGRAMA DE RIEGOS: El de presembrado y riegos de auxilio cada 21 o 25 días hasta alrededor de cinco riegos.

INICIO DEL CORTE: Aproximadamente cuando el grano está en estado lechoso-masoso (alrededor de 120 días después de la siembra) y se usa para ensilar o verdear.

RENDIMIENTO ANUAL DE MATERIA SECA (MS): Dependiendo del manejo se pueden obtener desde 20 hasta 25 t/ha, o su equivalente de 60 a 80 t/ha de materia verde.